Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000824/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/572/2021 de fecha 9 de agosto de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/1305/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1651/1166
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Xochimilco, Ciudad de México, 9 de agosto de 2021.

XOCH/13/COA/572/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/CCDMX/000127.10/2021**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOTA/CSP/1305/2021,** emitido por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita al Lic. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 18 de marzo de 2021 referente a:

> *"Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta, de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen programas de capacitación en materia de atención adecuada del adulto mayor a todo el personal de la demarcación a su cargo, en beneficio de todas las personas adultas mayores en la Ciudad".*

Al respecto me permito enviarle anexo el Oficio **XOCH13/DGD/487/2021,** donde la C. Juana Onésima Chávez Delgado, Directora General de Desarrollo Social, informa que; se ha capacitado a 50 personas que laboran en las 12 Casas de Adulto Mayor ubicadas en la demarcación a través de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
12 AGO. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:28 pm

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.
IYOM/lzv

Folio 03914

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO
MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

CDMX, Xochimilco a 16 de abril de 2021.

XOCH13/DGD/487/2021.

Asunto: Se envía información a punto de acuerdo
REF. XOCH13-COA/233/2021
Oficio MDSPOTA/CSP/1305/2021.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo darle la atención a su similar XOCH13-COA/233/2021, por el cual solicita se le informe de **las acciones realizadas para la capacitación de todo el personal de la demarcación en materia de atención adecuada del Adulto Mayor.**

La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Programas y Servicios Sociales, tiene a su cargo 12 Casas del Adulto Mayor en la Demarcación, en las cuales laboran 59 personas, quienes a través de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, han recibido diferentes cursos, entre los que destacan los siguientes:

- Atención y cuidados para la calidad de vida en la vejez
- Estrategias que permiten impulsar una cultura de calidad, igualdad y no discriminación en la atención ciudadana.

000324

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C. JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ

Rosaura 14:56
1 HOJA

.c.p.- LIC. LAURA MARTINEZ HUERTA.- SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE EN XOCHIMILCO S.P. 3914
ROSAURA SALAS MANCIO, DIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA, SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO.- PARA SU CONOCIMIENTO

JODC***/RSM**/jgv*